

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
 Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta  
 P.E. Administración Xalapa, Veracruz y Orizaba  
**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
 Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 17:00 horas del día 11 de agosto de 2022, reunidos, Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anai Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como los CC. Ernesto Levet Gorozpe, Mtra. Lourdes Gutiérrez Córdoba, Mtro. Rafael Lara Serna, Mtro. Luis Hernández Meza integrantes del Consejo Técnico del PE Administración SEA Xalapa, Administración SEA Veracruz y Administración SEA Orizaba, a través del Sistema de Videoconferencias Zoom, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 10 de agosto de 2022, publicado el 10 de agosto de 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -----

-----**A C U E R D O S:**-----

**PRIMERO.**-----

Para la Región Xalapa, y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a los C. -----

Experiencia Educativa	Perfil Académico convocado	Docente Designado	Aspirantes no favorables
Metodología de la Investigación, Plan 2019, 4 horas, sec2, IPP.	Licenciatura y posgrado en el área económico - administrativa. Experiencia comprobable en investigación y producción académica, con publicaciones de: artículo, artículo indexado, capítulo de libro, libro y memoria en extenso. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia Educativa no asignada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Alberto Cruz Juárez (externo)</li> <li>Irma Jiménez Ortega (traslape de horario)</li> </ul>
Fundamentos de Administración, Plan 2019, 4 horas, sec3, IOD.	Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Administración de Empresas Turísticas, Gestión y Dirección de Negocios, Administración de Negocios Internacionales, Administración Industrial, Administración Turística; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mary Carmen Reyes Aburto.-</li> </ul> (Licenciatura en Administración y Maestría en Ciencias Administrativas)	-----

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
 Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta  
 P.E. Administración Xalapa, Veracruz y Orizaba  
**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
 Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

Mercadotecnia Digital, Plan 2019, 4 horas, sec1, IOD.	Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Mercadotecnia, Publicidad y Relaciones Públicas, Gestión y Dirección de Negocios, Administración Industrial, Administración Turística, Administración de Empresas Turísticas, Economía; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anabell Hernández Venegas</li> </ul> (Licenciatura en Administración y Maestría en Mercadotecnia)	-----
Investigación de Operaciones, Plan 2019, 4 horas, sec1, IOD.	Licenciado en: Administración, Estadística, Ingeniería, Matemáticas; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maximina Marín Rodríguez</li> </ul> (Licenciada en Estadística y Especialidad en Métodos Estadísticos, Doctorado en Educación)	-----
Administración Pública, Plan 2019, 4 horas, sec1, IOD.	Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Administración Pública, Ciencias Políticas y Gestión Pública; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ross Grissette Morales Segura</li> </ul> (Licenciatura en Administración de Empresa, Maestría en Administración Área: Mercadotecnia, Doctorado en Ciencias en el Área de Alta Dirección)	-----
Seminario de Investigación, Plan 2019, 4 horas, sec1, IOD.	Licenciatura y posgrado en el área económico - administrativa. Experiencia comprobable en investigación y producción académica, con publicaciones de: artículo, artículo indexado, capítulo de libro, libro y memoria en extenso. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luz Adriana Zacarías García</li> </ul> (Licenciatura en Administración, Maestría en Mercadotecnia)	-----

**SEGUNDO.**-----  
 Para la Región Veracruz, y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
 Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta  
 P.E. Administración Xalapa, Veracruz y Orizaba  
**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
 Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a los C. -----

Experiencia Educativa	Perfil Académico convocado	Docente Designado	Aspirantes no favorables
Organización y Procedimientos, Plan 2019, 4 horas, sec2, IOD.	Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Administración de Empresas Turísticas, Administración de Negocios Internacionales, Administración Industrial, Administración Turística, Gestión y Dirección de Negocios; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>José Luis Domínguez Retolaza</li> </ul> (Licenciatura en Administración de Empresas y Maestría en Ciencias de la Administración)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clara Luz Gallegos Parra</li> <li>Claudia María Hernández Rincón</li> </ul>
Administración Pública, Plan 2019, 4 horas, sec2, IOD.	Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Administración Pública, Ciencias Políticas y Gestión Pública; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Rebeca Castellanos Villalobos</li> </ul> (Licenciatura en Administración, Maestría en Administración de Personal Público)	-----
Investigación de Mercados, Plan 2019, 4 horas, sec1, IOD.	Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Mercadotecnia, Publicidad y Relaciones Públicas, Gestión y Dirección de Negocios, Administración Industrial, Administración Turística, Administración de Empresas Turísticas, Economía; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>María Cecilia Díaz Díez</li> </ul> (Licenciada en Administración, Maestría en Educación, Doctora en Gobierno y Administración Pública)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clara Luz Gallegos Parra</li> </ul>

**TERCERO.**-----

Para la Región Orizaba, y con fundamento en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
 Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta  
 P.E. Administración Xalapa, Veracruz y Orizaba  
**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
 Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a los C. -----

Experiencia Educativa	Perfil Académico convocado	Docente Designado	Aspirantes no favorables
Formación y desarrollo del Capital Humano, Plan 2019, 4 horas, sec2, IOD.	Licenciado en: Administración de Empresas, Administración, Gestión y Dirección de Negocios, Relaciones Industriales, Administración Industrial, Administración Turística, Administración de Empresas Turísticas, Administración de Negocios Internacionales; con posgrado en el área económico - administrativa. Con 3 años de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior, y 3 años de experiencia profesional relacionada con la formación académica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Iván de Jesús Díaz Enríquez</li> </ul> (Licenciado en Administración, Maestría en Alta Dirección)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clara Luz Gallegos Parra</li> <li>María del Carmen Moreno Reyes</li> </ul>

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.-----

Para efectos de la presente acta, se considera el voto del Mtro. Luis Hernández Meza, en el acuerdo segundo por pertenecer a su región.-----

**Se excusa de intervenir el Mtro. José Luis Domínguez Retolaza y la Dra. Rocío Enríquez Corona en virtud de tener interés del mismo.**-----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 19:00 horas del mismo día de su fecha y conforme al ACUERDO RECTORAL de fecha 2 de Diciembre del año 2021, firmado por el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana, en los Acuerdos: *"PRIMERO: Los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités, así como los jurados de exámenes de posición, de evaluación de experiencia recepcional y exámenes de grado académico podrán sesionar de manera presencial o utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de acuerdo con los comunicados oficiales que emite la Universidad Veracruzana en el portal Web "Plan de Contingencia COVID-19". De cada sesión se levantará un acta pormenorizada de los asuntos tratados, haciendo constar la modalidd en que fue realizada. SEGUNDO: Tanto en las sesiones presenciales, como aquellas que se utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación los titulares de las entidades académicas y dependencias en un plazo máximo de 10 días hábiles deberán recabar las firmas de los participantes de dichas sesiones."* por lo que esta Acta será firmada en el plazo señalado.-----

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta  
P.E. Administración Xalapa, Veracruz y Orizaba  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

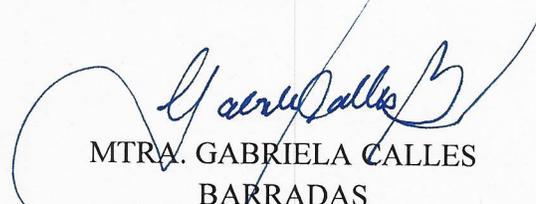


Universidad Veracruzana

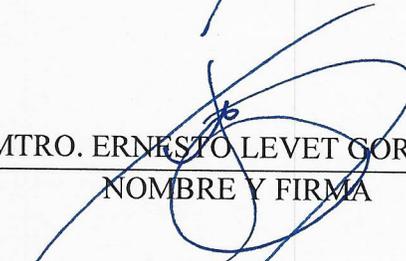
Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando los que en ella intervinieron.-

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

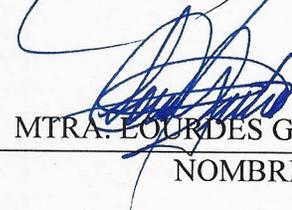
  
DRA. MÓNICA VICTORIA RUIZ  
BALCÁZAR  
\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

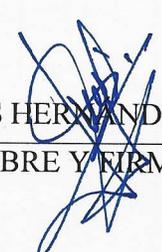
  
MTRA. GABRIELA CALLES  
BARRADAS  
\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

  
MTRA. ANAI A. HERNÁNDEZ SALAS  
\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

  
MTRO. ERNESTO LEVET COROZPE  
\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

  
MTRO. RAFAEL LARA SERNA  
\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

  
MTRA. LOURDES GUTIERREZ CORDOBA  
\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

  
MTRO. LUIS HERNÁNDEZ MEZA  
\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA